



SENADO DE LA REPUBLICA
SECRETARIA GENERAL LEGISLATIVA

Oficina Senatorial Provincia Hato Mayor

Dr. Cristóbal V. Castillo

Senador Provincia Hato Mayor

FECHA 23/3/21 HORA 3:13
RECIBIDO POR Suana Jiménez

Resolución que solicita al Instituto Nacional de Educación Física (INEFI) la instalación de un Centro de Iniciación Deportiva Escolar (CIDE) en la provincia Hato Mayor.

Considerando primero: Que la constitución de la Republica, en su artículo 65, proclama lo siguiente: "Toda persona tiene derecho a la educación física, al deporte y la recreación; que en el numeral 1 del citado Artículo expresa: "que el Estado asume el deporte y la recreación como política pública de educación y salud y garantiza la educación física y el deporte escolar en todos los niveles del sistema educativo";

Considerando segundo: Que el deporte constituye por su naturaleza una actividad perfectible que obliga a sus entes actores y protagonistas a superarse de forma permanente, espíritu e intención que deben ser extrapolado a la realidad que vive hoy la nación dominicana en materia deportiva;

Considerando tercero: Que la Organización Mundial de la Salud (OMS) describe la actividad física como cualquier movimiento corporal producido por los músculos esqueléticos que exija gasto de energía. La OMS nos explica que la falta de actividad física es el cuarto factor de riesgo de mortalidad a nivel mundial, además de la principal causa de un alto porcentaje de los cánceres de mama y colon, diabetes y cardiopatías;

Considerando cuarto: Que la Ley General de Deportes No. 356-05, establece en su Artículo 40 el deporte escolar como la actividad física especializada y estructurada pedagógicamente que se verifica en las escuelas, colegios, cuya función principal es contribuir a la formación integral de los niños, niñas y adolescentes educando en general;



Oficina Senatorial Provincia Hato Mayor

Dr. Cristóbal V. Castillo

Senador Provincia Hato Mayor

Considerando quinto: Que el Artículo 43 de la Ley General de Deportes establece los Centros de Iniciación Deportiva Escolar (CIDE), implementados como estrategias para la enseñanza del deporte a escolares dominicanos, que buscan el desarrollo motriz, intelectual, afectivo y social de los estudiantes mediante estrategias sistematizadas que le permitan la incorporación al deporte de rendimiento en forma progresiva y procurando además el desarrollo integral del futuro ciudadano;

Considerando sexto: Que la ciudad de Hato Mayor del Rey de la Provincia Hato Mayor, está compuesta en su mayoría por una población joven, y lamentablemente no existen Instalaciones donde los ciudadanos puedan practicar diferentes deportes de forma saludable, lejos de vicios y actividades inapropiadas, siendo las disciplinas deportivas más practicadas el beisbol, softball, baloncesto, voleibol, y un crecimiento de otras disciplinas como son ping pong, ajedrez, atletismo, ciclismo y otras;

Considerando séptimo: Que la instalación de un Centro de Iniciación Deportiva Escolar (CIDE) en la provincia Hato Mayor, contribuirá a formar un deportista diferente con una disciplina académica y humana distinta al perfil actual de los y las atletas destacados que posee la República Dominicana;

Considerando octavo: Que el literal r; numeral 1, del Art. 93 de la Constitución dispone lo siguiente: es atribución general del congreso en materia legislativa pronunciarse a través de resoluciones acerca de los problemas o las situaciones de orden nacional o internacional que sean de interés para la República.

Vista: La Constitución de la República Dominicana.

Vista: la Ley General de Deportes No. 356-05.

Visto: El Reglamento del Senado de la República Dominicana.



Oficina Senatorial Provincia Hato Mayor

Dr. Cristóbal V. Castillo

Senador Provincia Hato Mayor

RESUELVE

Primero: Solicitar, Solicitar al Ministro de Educación por medio del **Instituto Nacional de Educación Física (INEFI)** la creación de un Centro de Iniciación Deportiva Escolar (CIDE) en la provincia de Hato Mayor.

Segundo: Remitir, Remitir la presente resolución al Ministro de Educación y al Instituto Nacional de Educación Física (INEFI).

DADA.....

Iniciativa Presentada Por:

Cristóbal Castillo
Senador de la República
Provincia Hato Mayor

